

## ACTA SESIÓN N°498

En la ciudad de Santiago, a 29 de enero de 2014, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente, don Jorge Jaraquemada Roblero, y con la asistencia de los Consejeros doña Vivianne Blanlot Soza, don Alejandro Ferreiro Yazigi y don José Luis Santa María Zañartu. Actúa como secretario ad hoc, especialmente designada para estos efectos, el Sr. Daniel Garcés Paredes. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, en su calidad de Director General, el Sr. Rubén Burgos Acuña, en su calidad de Director Jurídico, el Sr. Eolo Díaz-Tendero Espinoza, en su calidad de Director de Estudios, el Sr. Javier Pérez Iracabal, en su calidad de Director de Administración, Finanzas y Personas y la Sra. Alejandra Sepúlveda Toro, en su calidad de Directora de Fiscalización.

### 1.- Cuenta del análisis de admisibilidad.

El Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC del Consejo, informa que se ha realizado el examen de admisibilidad de 98 amparos y reclamos. De estos, 32 se consideraron inadmisibles y 46 admisibles. Asimismo, informa que se presentaron 0 desistimientos, que se tramitaron o tramitarán –según sea el caso– 7 amparos conforme al Sistema Anticipado de Resolución de Controversias y que se pedirán 11 aclaraciones. Finalmente, se informa que se presentaron XX recursos administrativos, y que se derivaron 2 causas a la Dirección de Fiscalización.

**ACUERDO:** Se deja constancia que el Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la cuenta presentada por el Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, que consta en Acuerdo publicado en el Diario Oficial de 20 de junio de 2013, y continuar con el procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para los casos declarados admisibles, encomendando indistintamente, al Director Jurídico o al Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC, la notificación de las decisiones de inadmisibilidad.



El detalle de la información entregada por la jefatura antedicha, se encuentra registrado en el Acta N° 272 del Comité de Admisibilidad de 29 de enero de 2014, la cual forma parte integrante de la presente Acta de Sesión de Consejo Directivo, publicándose junto a ésta en la página del Consejo para la Transparencia.

## **2.- Informe de Gestión anualizado 2013. Pendiente insumo ya solicitado.**

El Director General informa sobre el funcionamiento del Consejo a través del informe de gestión mensual con corte a diciembre de 2013. Por ser el término del año, se comunican los datos anualizados, dando a conocer los resultados globales del 2013. Al respecto, el Director General señala:

Respecto de los procesos de negocio:

a.- En materia de regulación se reportan los productos normativos desarrollados el 2013, relevando la Instrucción General N°11 de Transparencia Activa, las recomendaciones en el ámbito municipal y educación, además de los informes de jurisprudencia realizados en torno a la protección de datos personales y educación.

b.- Los procesos de capacitación presencial aumentaron sus actividades en un 40%, terminando con 183 actividades. También Educa Transparencia incrementó en un 69% la cantidad de inscritos respecto del 2012, siendo los cursos más demandados el (i) Fortalecimiento de la Probidad en el Sector Público, y el (ii) Procedimiento Administrativo sobre Derecho de Acceso a la Información. También se implementaron 4 foros ciudadanos cubriendo los sectores de vivienda, salud, transparencia activa, y alimentando el proceso de planificación estratégica de la Corporación.

c.- Los procesos de fiscalización en transparencia activa mostraron un aumento de su cobertura cubriendo nuevos segmentos, tales como, corporaciones municipales, Fundaciones y Empresas Públicas. En los procesos de fiscalización –derecho de acceso a la información–, su cobertura aumentó en un 65% con 122 organismos evaluados durante el 2013 y con resultados mejorados en el ámbito de disminución de las barreras de entrada.



d.- Para los sumarios durante el 2013, se registraron 93 sumarios solicitados a la Contraloría General de la República, 45 sumarios finalizados y de estos, 29 sumarios sancionados.

e.- En el ámbito de solución de conflictos, durante el 2013 ingresaron 2.321 casos, lo que significó un aumento de 27% respecto del año anterior. Egresaron 2.148 decisiones, de las cuales, 46% corresponde a inadmisibilidades, 45% a decisiones de fondo y 9% a desistimientos. Los reclamos de ilegalidad interpuestos se registraron en 76, y se obtuvieron 86 sentencias, de las cuales 74% son favorables al Consejo.

f.- Frente a la implementación del Portal de Transparencia del Estado, ingresaron 2.860 solicitudes de acceso, siendo el mes de diciembre el de mayor ingreso con 669 solicitudes. También se informó un total de 1.327 usuarios registrados, 2.802 funcionarios registrados, y un promedio de 12.000 visitas web mensual.

g.- Las consultas recibidas el 2013 ascendieron a 7.880 consultas, lo que significó un aumento de 5% respecto del 2012. Los consultantes representan 48% de las consultas.

h.- En el ámbito comunicacional se registran 1.520 apariciones en prensa, las que se refirieron principalmente a: resolución de casos (17%), institucionalidad (15%) y difusión (9%). El aumento respecto del año anterior fue de 2%.

En tanto, respecto de los procesos de soporte:

Se informa una ejecución presupuestaria de M\$5.130.334.- correspondiente al 99.3% del presupuesto vigente final.

En materia de gestión de personas, el Consejo termina el 2013 con 103 personas, 13 más que el 2012. Su distribución es la siguiente: 29% estratégico, 40% de negocio, y 31% de soporte.

**ACUERDO:** Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto.





### 3.- Reporte planificación estratégica 2013.

La jefa de la Unidad de Planificación y Calidad, Sra. María José Méndez, comunica el resultado de evaluación de cumplimiento de la estrategia 2013. Al respecto recuerda los focos de la estrategia y su traducción en los objetivos estratégicos para cada perspectiva de trabajo. Los resultados reportados son los siguientes:

A nivel de mandante, se observa un cumplimiento de 100% y 99% en los objetivos de posicionamiento y visibilización respectivamente, lo que se traduce en un mayor conocimiento de la ley, del Consejo y de ejercicio del derecho de acceso tanto por parte de los ciudadanos, funcionarios públicos y *stakeholders*. Se releva además, el cumplimiento de un plan de difusión permanente y segmentado para cada público objetivo, donde se señalan las actividades de: campaña y difusión de las prestaciones de esta Corporación, acciones por aliados estratégicos, para parlamentarios y difusión del ITAI a *stakeholders* y RTA.

De la misma forma, a nivel de la perspectiva de clientes, se relevan los resultados de la promoción y capacitación a nivel de la sociedad civil con acciones de capacitación a nivel nacional y la implementación de 4 foros ciudadanos. Se comenta además los resultados del proceso de incorporación de sujetos obligados al Portal de Transparencia lo que asciende a un total de 125 organismos, además de comentar el convenio celebrado con organismos autónomos en esta misma materia. También se comentan los resultados de los ejercicios de fiscalización, además del aumento de su cobertura y el cumplimiento de los tiempos de tramitación de casos superiores al 95%.

Por último, a nivel de las perspectivas internas, se señalan los niveles de cumplimiento del clima organizacional, satisfacción usuaria y cumplimiento de plazos de los procesos internos. El principal incumplimiento se registra en esta perspectiva y se refiere a la falta de implementación de los planes de mitigación de riesgos. En este aspecto, se solicita priorización y foco en la implementación del sistema acorde a las necesidades de la institución.

Para finalizar se compromete la entrega del documento de resultados a los Consejeros con el detalle de cumplimiento de los objetivos e indicadores.



**ACUERDO:** Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto.

#### **4.- Estudio Nacional de Transparencia 2013. Profundizado.**

Se integra a la sesión el Sr. Eolo Díaz-Tendero, quien hace una exposición sobre el Estudio Nacional de Transparencia 2013, que no fueron abordados en la Sesión n° 494, de 15 de enero de 2014, centrándose en el análisis de causas de la mejora de determinados indicadores y de las líneas de acción a seguir a fin de seguir avanzando en materia de posicionamiento de la Ley de Transparencia y del Consejo.

**ACUERDO:** Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto.

#### **5.- Estudio Stakeholders 2013.**

Se integra a la sesión la Srta. Daniela Moreno, Jefa de la Unidad de Inteligencia de Negocios quien expone los resultados del Estudio de Stakeholders 2013. Primeramente, indica que los objetivos generales del estudio fueron: determinar percepciones y expectativas de los Stakeholders del Consejo en torno a la Política Pública del derecho de acceso a la información, y sobre su rol como institución garante del mismo; y medir la efectividad y el impacto de las acciones del Consejo en los Stakeholders definidos en su estrategia institucional. Explica que el estudio se realizó a través de la aplicación de entrevistas semi-estructuradas y encuestas electrónicas. Expone como resultados los siguientes: a) alta valoración del derecho de acceso a la información y la transparencia, las que se valoran –especialmente– como un instrumento para prevenir la corrupción; b) pese a ello, por primera vez se detectan voces que levantan una suerte de demanda de límites a la Transparencia, mientras que entre sus implementadores, se mantiene el planteamiento de que ésta tiene problemas prácticos de implementación; c) la visibilidad del Consejo estuvo referida a su desempeño técnico, sin levantarse debates en torno a su quehacer, como había sido el año anterior. En este sentido, se reconocen sus atributos y se le demandan determinadas acciones para que su impacto sea mayor; y d) la estrategia



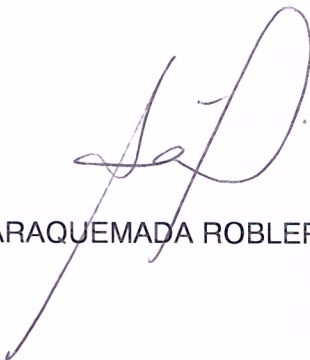
de posicionamiento 2013 (Índice de Transparencia y Acceso a la Información –ITAI–, Sectorialización), fue escasamente percibida.

**ACUERDO:** Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto, y recomiendan analizar la realización de *focus group* en los próximos estudios de Stakeholders.

## 6.- Informe Anual de Prensa.

Por falta de tiempo, los Consejeros acuerdan tratar este tema en una próxima sesión.

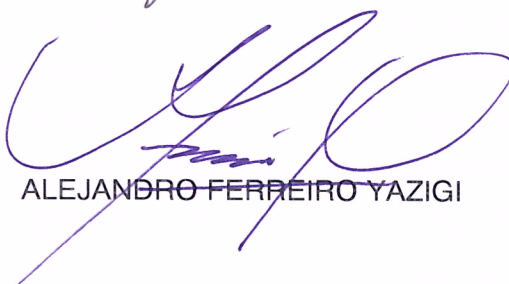
Siendo las 13:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



VIVIANNE BLANLOT SOZA



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU

/dgp

